

12772
139061

NOMBRAMIENTO

Quito, 06 de Agosto de 2015

Señor
EDWIN PATRICIO PADILLA NARVAEZ
Presente.

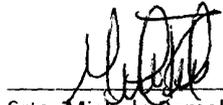
De mi consideración:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA. LTDA., celebrada el día Jueves seis de Agosto del 2015, nombró a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde al Presidente la Representación Judicial y Extrajudicial de la misma, en caso de subrogación ejercerá la representación legal de la compañía y sus funciones se encuentran especificadas en el Artículo Décimo quinto del estatuto social.

La empresa DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina el día tres de enero del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de abril del dos mil once.

Atentamente,



Srta. Michele Pamela Padilla Pástor
Secretaria Ad-Hoc
CC: 172237687-6

Quito, 06 de Agosto del 2015.

Acepto La designación de **PRESIDENTE** de la empresa DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA. LTDA.



Sr. Edwin Patricio Padilla Narváez
CC: 050138643-7

TRÁMITE NÚMERO: 55646



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12772
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

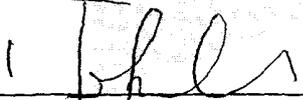
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA NARVAEZ EDWIN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0501386437
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1240 DEL: 14/04/2011 NOT. 9(E) DEL: 03/01/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015-51)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

